



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO N° _076_/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Enero 16 del 2017

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435352 de D.O.M; Convenio Marco ID N° 2239-5-LP14 "CM Venta, Arriendo y Suministro de Impresoras"; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir dos toner 85-A, uso Oficina D.O.M., de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de dos toner 85-A, a nombre de, **RECUPERADORA DE CARTUCHOS TONER EXPRESS LIMITADA, RUT N° 76.041.931-K**, por la suma de US\$ 51,41 (cincuenta y uno coma cuarenta y un dólar) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152204009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



CARLOS GOMEZ VEAS
Secretario Municipal (s)

VIRGINIA SAN MARTIN SEPULVEDA
Administradora Municipal

VSS/CGV/OPV/opv.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 19-01-2017 17:44:19

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-59-CM17

SEÑOR (ES) :	RECUPERADORA DE CARTUCHOS TONER EXPRESS LIMITADA	A Sr (a) :	Rodolfo Antonio Sanhueza Grandón
DIRECCIÓN :	Valentín Letelier 530 Linares	FONO :	56-73-211804
RUT :	76.048.931-k	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TONER 85-A
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Octavio Pereira 56-73-2561120 opereira@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	2	(1358694) TONER CHINAMATE CE285A UNIDAD 1385167	(1358694) TONER CHINAMATE CE285A UNIDAD; Código: -;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	21,60	0,00	0,00	43,20
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$	43,20	
					Dcto.	US\$	0,00	
					Cargos	US\$	0,00	
					Subtotal	US\$	43,20	
					19% IVA	US\$	8,21	
					Imp. específico	US\$	0,00	
					Total	US\$	51,41	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 435352 DE D.O.M
ADQUISICIÓN POR CONVENIO MARCO
DECRETO 076/17-.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>